

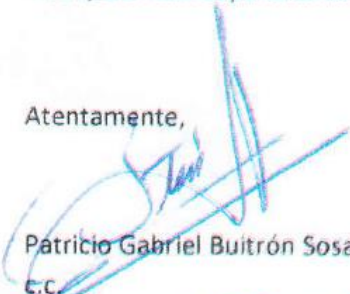
Quito, 04 de febrero de 2015

Señor
Gerente General
ARISBERG ECUADOR S.A.
Presente.-

Yo, Patricio Gabriel Buitrón Sosa, mayor de edad, de estado civil casado, con separación de sociedad conyugal de conformidad con la protocolización de la misma que adjunto, en mi calidad de accionista, comunico a Usted que he cedido la totalidad de mis acciones dentro de la compañía; es decir la cantidad de 80 acciones, al señor Luis Pablo Sisti, cuya cédula de identidad es 1751789585.

La presente comunicación la suscribo junto con el Cesionario, quién la firma en razón de su aceptación a la cesión indicada. En tal virtud, solicito comedidamente se sirva realizar la inscripción correspondiente en el Libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Patricio Gabriel Buitrón Sosa
c.c.

1405277 083



Luis Pablo Sisti

c.c. 1751789585



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

RECONOCIDO

Tomo 5-B

Pág 250

Acta 1838

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE-Y SIETE de AGOSTO de DOS MIL UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PATRICIO GABRIEL BUITRON SOSA, nacido en QUITO, PICHINCHA, el 20 de SEPTIEMBRE de 1.958, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MILITAR SERV PASIVO, con Cédula No. 176527768-3, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de GABRIEL BUITRON y de INES SOSA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SILVANA SOLEDAD ARREGUI REYES, nacida en GUARANDA-BOLIVAR, el 06 de SEPTIEMBRE de 1.971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 020120761-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de HITLER RAUL ARREGUI y de MARCELA REYES.

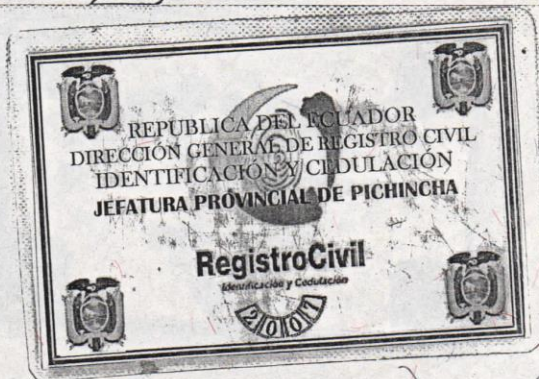
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE-Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO

En este matrimonio reconocieron a su hij. llamado

OBSERVACIONES:

hva

FIRMAS:



Año: Tomo: Dets. Pág. Acta:
ES EL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 173 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

26 OCT. 2007

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva
de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante
sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva
de de

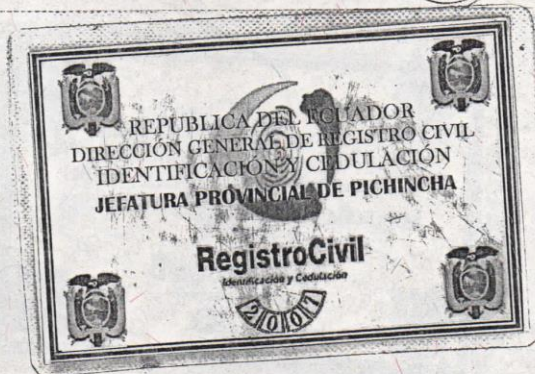
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva
de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARCACIONES

RAZON: Mediante Escritura Publica realizada ante el NOTARIO CUADRAGESIMO EL CANTON QUITO, de 22 de octubre del 2007, se -
declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre PATRICIO GABRIEL QUITRON S.A. con SILVANA SOLEDAD ARREGUI REYES. Cuya copia
se archiva con el Nro. 2007-877.-Quito, 26 de octubre del 2007. DEL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-riz.



Año: Tomo: Dets. Pro: Acta:
Divi:
ES FIEN COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONTIENE DE ACUERDO AL ARTICULO
177 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
.....
QUITO, DE REGISTRO CIVIL

26 OCT. 2007